

El BCE hace un traje a medida para cada banco

Así lo advirtió Sabine Lautenschläger, vicepresidenta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) de la institución, en una conferencia en Frankfurt el pasado 18 de noviembre.

Las prioridades de supervisión del BCE seguirán siendo los modelos de negocio y la rentabilidad de las entidades en el actual entorno de tipos de interés en mínimos históricos, así como la eficacia de la gobernanza interna y de los mecanismos de defensa ante la creciente amenaza de ciberataques. Pero en 2016, cada banco contará con un traje a medida diseñado a la luz de las debilidades específicas detectadas por el BCE en su primer ejercicio de escrutinio.

A día de hoy, el MUS ultima los planes individuales que aplicará a cada banco y que marcarán la interacción de las partes, como por ejemplo los encuentros que quiere mantener con los máximos responsables para abordar temas concretos, las áreas y la frecuencia en que desplegará las inspecciones presenciales (in situ) o el campo preciso sobre el que requerirá información pormenorizada.

En estos planes individuales, la supervisión de la viabilidad de los modelos de negocio profundizará hasta líneas y divisiones específicas. "Si no está satisfecho con su rentabilidad, el BCE pedirá que se implementen cambios en unidades concretas o incluso pedirá más capital", sostienen fuentes cercanas al supervisor. También es proclive a impulsar medidas como la venta de paquetes de activos improductivos que lastren el balance.

Críticas de los bancos

Los bancos critican al supervisor único por no explicar en detalle cuáles son los mecanismos que determinan sus exigencias de capital, ya que el BCE hace uso del amplio margen de maniobra de que dispone para imponer recargos de solvencia en virtud del conocido como Pilar II. De hecho, se trata de su arma más eficaz para convertir sus recomendaciones en una obligación.

A raíz de las quejas de la industria, la institución está revisando su política de transparencia, pero sin la intención de llegar demasiado lejos. Argumenta que una supervisión efectiva debe basarse en herramientas cuantitativas y cualitativas, y que éstas últimas hacen que su método de cálculo para exigir capital no sea automático, por lo que no se hará público. "No es una caja mecánica en la que pulsas un botón y te da una ratio de capital. Los bancos no deben esperar que publiquemos (la metodología) a corto plazo", dijo Lautenschläger.

Recordó, por otro lado, que nada más asumir las riendas de la supervisión única, el BCE ha mantenido encuentros con las patronales bancarias para explicar su modus operandi, y que desde el primer momento declaró su intención de cumplir con las pautas de supervisión diseñadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés).

Lautenschläger añadió que, en un alarde de transparencia, el BCE hizo público que tras un año de supervisión ha aumentado las exigencias de capital de la banca en 30 puntos básicos, hasta situar la ratio media en el 10%, en un rango de requisitos que va desde el 8% de algunas entidades hasta el 14% de otras. Eso sí, la institución no se plantea en absoluto dar a conocer la ratio de capital que ha fijado para cada banco porque cree que los mercados podrían penalizar a los que la tienen más alta.

Otra queja habitual entre los bancos supervisados es que desconocen la finalidad de las exigencias de información, muchas duplicadas, lo que les ha obligado a crear equipos nuevos encargados de garantizar la coherencia interna en su relación con el BCE. "Hay que asegurarse de que toda la información que el BCE pide de diferentes maneras y desde diferentes puntos de vista cuadre, que ningún departamento desmienta con sus datos los de otro", explican fuentes financieras.

Fuente: <http://www.expansion.com/empresas/banca/2015/11/22/56520575ca4741c0688b468d.html>